DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE LA TRANSACIÓN: Barranquilla, 1de Noviembre de 2024

DEBE CANCELAR

A:
APELLIDOS Y NOMBRES: PEÑARANDA GALLARDO LAURA ISABEL
SI__NO_X_ responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: **08395349024 de Bancolombia.**

LA SUMA DE $3.750.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR JURIDICAMENTE A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Un NOVENO pago mes de Octubre 2024 por el contrato No**. CD-33-2024-0181**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 1 día del mes de NOVIEMBRE del 2024
Cordialmente,
Firma:



Nombre del Contratista: LAURA ISABEL PEÑARANDA GALLARDO
Documento de Identificación: 1.140.858.128
Dirección: CALLE 99 # 58 – 46 APTO 1502
Correo Electrónico: Laurapenaranda1@hotmail.com
Teléfono Celular: 3007652947